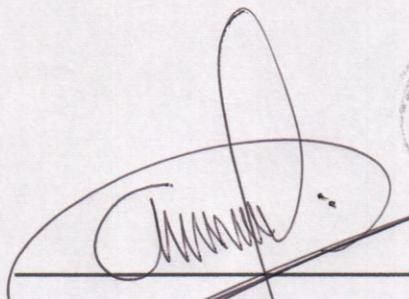


## Nota Aclaratoria

Por medio de la presente, queremos hacer constar que desde Julio del año 2010 a la fecha, no se ha enviado Resoluciones Firmes dirigido a esta Institución, a través de las máximas autoridades, que nos beneficie o afecte.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito firmo la presente a los 07 días del mes de Diciembre 2016.



Lic. Alberto Medina

Sub-Gerente Administrativo

Empresa Nacional de Artes Gráficas